



ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

Senador de la República por Morelos



“2022, año de Ricardo Flores Magón”

**Senadora
OLGA SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA
Presidenta de la Mesa Directiva
Senado de la República
Presente**

El suscrito, Ángel García Yáñez, Senador de la República por el Estado de Morelos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR Y A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MORELOS, PARA QUE EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO, TOMEN EN CUENTA A LAS EMPRESAS MORELENSES, CON EL FIN DE INCENTIVAR LA ECONOMÍA LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE LA ENTIDAD**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERA. El delegado en Morelos de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, Ignacio Domínguez Antúnez, en días recientes, en el marco de su informe de actividades, hizo un llamado a los ayuntamientos, así como al Gobierno del Estado para que tomen en cuenta a las empresas morelenses para realizar las diferentes obras que impulsan y con ello ayudar a la generación de fuentes de empleo en la entidad.

En Morelos la asignación de obras y servicios ha sido una constante discusión en el actual gobierno, por su poca inversión del estado, lo que lleva a que la entidad no



ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

Senador de la República por Morelos



“2022, año de Ricardo Flores Magón”

cuenta con una infraestructura adecuada y las pocas obras activas, sean concesionadas para empresas extranjeras o bien, empresas de otros estados.

Esta crisis aumentado en los últimos años, ya que se disminuyó el número de contratos con empresas locales, lo cual no se apega al ordenamiento constitucional, toda vez que en su artículo 25 se establece y obliga al estado a una rectoría del desarrollo nacional, imponiéndole la obligación de garantizar que ésta sea integral y sustentable, y que mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales.

SEGUNDA. El propio gobernador ha reconocido que existe un rezago significativo y preocupante, donde años sin mantenimiento, inversión y poca atención a los planes de desarrollo y competitividad, han dejado a Morelos como una entidad deplorable, con un gobierno local incapaz de administrar los recursos y enfrentar las problemáticas que tiene el Estado.

La encargada de despacho de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Morelos, reconoció que el presupuesto etiquetado para el ejercicio fiscal del 2022 es insuficiente para realizar diversas obras, por ejemplo, entre las que se encuentra el mantenimiento a las rutas de evacuación de volcán Popocatepetl.

Aunado a esto los conflictos de interés y los interminables requisitos que solo las empresas extranjeras pueden cumplir para la asignación de obras, es otro de los temas a combatir.

Por ello la importancia de contratar empresas locales morelenses para el diseño, desarrollo, construcción y mantenimiento de la infraestructura estatal, la competitividad en los proyectos, así como su continuidad serán garantizados y los



ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

Senador de la República por Morelos



“2022, año de Ricardo Flores Magón”

beneficiados será la población en general, contando con una red de infraestructura eficaz para el acceso a sus diferentes servicios y transporte, así como atender problemas prioritarios como lo son:

- El mantenimiento a las rutas de evacuación de volcán Popocatepetl y que contempla varios kilómetros de carreteras en el municipio de Yecapixtla, Ocuituco y Tetela del Volcán, y
- Construcción y mejoramiento de kilómetros de carreteras estatales.

Bajo esta tesitura, es de suma importancia y urgencia destacar nuevos programas con una nueva visión con políticas públicas que consideren la atención de estos problemas como un imperativo del gobierno estatal, garantizando los derechos de la ciudadanía. Apostando por un cambio progresista y de modernización, por lo expuesto anteriormente, someto ante esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobernador y a los Presidentes Municipales del Estado de Morelos, para que en la realización de obras y servicios públicos del Estado, tomen en cuenta a las empresas morelenses, con el fin de incentivar la economía local, la generación de empleos, mejoramiento de la competitividad y productividad de la entidad.

Suscribe

ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

Dado en la sede de la Cámara de Senadores, en la Ciudad de México, a los 17 días del mes de agosto de 2022.